

No.	REQUISITO	FUNDAMENTO LEGAL	GUÍA VISUAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS / INFORMACIÓN DE APOYO
1	Solicitud de fraccionamiento de garantía ambiental por etapas		N.A.	Firmada por el desarrollador, indicando número de expediente y nombre del proyecto y justificación del fraccionamiento. La garantía ambiental podrá no ser acumulativa d
2	La garantía podrá ser establecida por etapas, cerrando cada etapa del prooyecto y si que esto signifique que la garantía deba ser acumulativa	Criterio Legal AJ-0669-2019	N.A.	
3	Personería jurídica.	Según artículo 282 Ley 6227	N.A.	Con menos de tres meses de emitida, únicamente si hubo cambio de representante legal y que no conste dentro del expediente
4	Informe ambiental para fraccionamiento de garantía por etapas		N.A.	Describir en detalle las obras a desarrollar por etapa, aporta diseño de etapas, indicando a su vez el costo y las medidas ambientales para cada etapa
5	Garantía ambiental debe estar vigente	Según artículo 21 Ley 7554 y artículo 90 del DE 31849	N.A.	
6	Regencia Ambiental se encuentra inscrita y al día	Según artículo 47, inciso 1 del DE 31849	N.A.	

Ficha de Aprobación de la Versión y Publicación del Documento	
<p>Versión del Documento Aprobado por:</p>	<p>Ulises Álvarez Acosta, Dirección Técnica</p>
<p>Firma Digital:</p>	
<p>Observaciones:</p>	
<p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación publicará la versión para uso, cuando se devuelva la autorización de publicación debidamente firmada. Esta ficha es apenas para control de Planificación, por ende no será publicada con la versión a ser usada por los usuarios internos o externos. 	